

CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

La suscrita Subdirectora (E) Sonia Yamile Acuña Lesmes, del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) Señor (a) Sandra Muñoz Cortés identificado (a) con cédula de ciudadanía No.51794000, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia certifico lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Servicio Nacional de Aprendizaje Sena Bogotá	08/02/2023	07/07/2023	4	29	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje Sena Bogotá	01/02/2022	17/12/2022	10	16	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje Sena Bogotá	06/05/2021	18/12/2021	7	12	X	
El Chef del Tolima	13/06/2016	25/07/2019	37	12	X	
Pastelería La Bogotá	01/10/2015	16/05/2016	7	15	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			67	24	X	

Por lo anterior el futuro contratista tiene la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y está en la capacidad de ejecutar el objeto Por lo anterior la futura contratista tiene la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y está en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, el cual es: "Contratar la Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral de carácter temporal en periodos fijos de instructor de forma titulada y/o complementaria presencial y virtual para desarrollar actividades encaminadas al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación basados en competencias laborales por proyectos en los diferentes niveles de formación impartidos para la vigencia 2023 en el CNHTA y subsedes adscritas

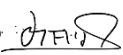
Adicionalmente, una vez verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Se expide la presente a los 04 días del mes de octubre de 2023.



Firmado
digitalmente por
SONIA YAMILE
ACUÑA LESMES
Fecha: 2023.10.04
18:05:33 -05'00'

ORDENADORA DEL GASTO (E)

Revisó: Danna Roncancio 

Vo Bo: Rodrigo Hernando Tibaquirá Ramos
(Coordinador Administrativo) 



Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Dirección Cra 30 #15-53, Ciudad Bogotá. - PBX 57 601 5461



Certificado No. SC-CER338481-1
Certificado No. CO-9C-CER339881-1

GD-F-011 V.09